La vida consagrada, enraizada profundamente en los ejemplos y enseñanzas de Cristo es un don de Dios Padre a la Iglesia por medio de Espíritu. Las distintas formas históricas de vida consagrada han optado por Cristo en la radicalidad evangélica y en el servicio fraterno, especialmente de los pobres y abandonados.

La característica que distingue a la comunidad de consagrados es ser una comunidad de fe en la que se comparte la experiencia de Dios, de la amistad, estima, confianza y respeto recíprocos.

Nuestros orígenes

El origen de la vida consagrada está en la persona de Jesús y en su Evangelio.
Desde los primeros años del cristianismo hubo personas que se consagraron de modo especial a la oración y al servicio fraterno: vírgenes, ascetas, viudas que vivían solas o en pequeños grupos. Permanecían muy ligados a la vida de la comunidad cristiana. Pronto surgen eremitas y cenobitas.

Con San Agustín y sobre todo con San Benito, el monacato de occidente adquiere su definitiva fisonomía. Posteriores fundadores, atentos a las llamadas del Espíritu y a las necesidades sociales, trazaron nuevos caminos para seguir a Jesús y anunciar su evangelio a los hombres de su tiempo. (Domingo de Guzmán Francisco de Asís y, siglos XII-XII)?

En el siglo XVI, San Ignacio de Loyola abre nuevas formas de evangelización y funda la Compañía de Jesús. Durante los siglos siguientes y hasta nuestros días, aparecen nuevas y numerosas instituciones para atender a enfermos, pobres, y para facilitar la educación cristiana a los más desfavorecidos.

Formas de vida consagrada

Aunque a los consagrados nos unifica la llamada del Espíritu y la respuesta al Dios Trinidad, el carisma de cada Fundador y de cada institución nos permite presentarnos de la siguiente forma:

Primero:

Religiosos/as? de vida contemplativa. Se ocupan principalmente de la oración y de la vida intensa espiritual. La mayoría viven en clausura.

Segundo:

Institutos de religiosos hermanos/as. Estos consagrados no reciben el sacramento del Orden. Son hermanos entre si y hermanos de todas las personas por el testimonio de la caridad en Cristo.

Tercero:

Institutos mixtos:
En ellos hay miembros que reciben el sacramento del Orden sacerdotal y otros no. Todos son iguales en derechos y obligaciones, exceptuados los que se derivan del Orden sagrado.

Cuarto:

Institutos seculares, cuyos miembros quieren vivir la consagración a Dios en el mundo, mediante la profesión de los consejos evangélicos en el contexto de las estructuras temporales.

Quinto:

Sociedades de vida apostólica que buscan, con un estilo propio, un específico fin apostólico o misionero. En muchas de ellas, con vínculos sagrados reconocido por la Iglesia, se asumen expresamente los consejos evangélicos.

Sexto:

Nuevas formas de vida consagrada.
El Espíritu no cesar de asistir a la Iglesia y de suscitar nuevas instituciones que respondan a los retos del presente. La originalidad de las nuevas comunidades consiste en el hecho de que se trata de grupos compuestos de hombres y mujeres, de clérigos y laicos, de casados y de célibes.

¿Qué hacemos?

Los religiosos españoles estamos asociados en CONFER (Conferencia Española de Religiosos). Tiene delegaciones nacional, regionales y provinciales.
CONFER publica la revista trimestral “CONFER, Revista de Vida Religiosa”. CONFER nacional y provincial presentan sus actividades cada curso. El programa de CONFER-BURGOS, 2015-16 es el siguiente: (todavía no lo tenemos redactado)

¿Cuántos somos?

La Diócesis de Burgos desde siempre, ha sido manantial de abundantes vocaciones a la vida consagrada como se puede comprobar en la relación que presentamos: Lista de direcciones según la “GUÍA DE LA DIÓCESIS DE BURGOS”. Última edición.